

Nínive y su conversión

Auto sacramental de Gaspar de Mesa, conservado en un manuscrito autógrafo fechado en 1597 (BNE, Ms. 16.940). Lleva la siguiente licencia de representación:

El señor prior manda que vea esta comedia y auto de *La conversión de Nínive* el señor licenciado Joan García de Vega, cura de Villamayor, y con su aprobación se represente [¿en la dicha?] villa y que en la [¿dicha?] no se digan palabras profanas ni deshonestas; y así os lo mando, y dello doy fe.
A 28 mayo 1597. M[aestro] R[everendo] Villa[?]

El códice presenta varias supresiones textuales por medio de enjaulados y tachaduras de diferente tipo (a veces dobles). Sin duda, algunas de ellas se debieron a la censura del cura que la revisó. Aparecen tachadas, por ejemplo, varias coplas y escenas cantadas, relativas a bacanales dominadas por los placeres, la comida y la bebida; entresacamos algunos pasajes, como las maliciosas chanzas deslizadas por las deslenguadas damas de la reina cuando se sientan en un prado a cantar y contar historias sobre mujeres “en amor curiosas”:

REINA ————— Y dejadas estas razones,
¿vosotras no tenéis gana
de ir a las fiestas mañana
de Baco y sus devociones,
pues sabéis cuánto se gana?
[...]
Muchos bailes y placeres
[...] también habrá
hombres, cuantos tú quisieres [...] [ff. 13r]
[...]

MELI[SA] ————— Yo fuera allá, ¡fiesta tal!
Mas en verdad no me atrevo:
cené una yema de un huevo
anoche, y me ha hecho mal,
que en opilación la llevo.

LUCEN[TINA] ————— También estoy resfriada,
pero allá iré como pueda.

REINA ————— ¿Por qué?

LUCEN[TINA] ————— Fui descuidada:
que estando (que no debiera)
a una ventana asomada,
pasó una golondrina;
y con el aire que echó
con él acá se me entró,
por aquesta gargantica,
y toda me resfrió.

Celio ————— Qué delicada nació,

de pescuezo, la señora...

CASILDA — Hermana, decirte he yo
 para eso una cosa agora,
 que anoche me aconteció.
 Yo, estando con mis pasiones
 dando vuelcos en la cama,
 hice levantar un ama,
 y quitó cuatro colchones...

FLAVIO — Oigamos bien esta dama.

CASILDA — Y en el armadura halló
 una pluma de gallina;
 y luego que la quité,
 me dormí y asosegué.
 [...]

REINA — Habémonos detenido
 en cosillas que trazamos
 [...]
 Y para poder gozar
 del camino que tenemos
 des[de] aquí hasta el lugar,
 bien será que le pasemos
 con un alegre cantar.
 Gozemos de aquesta villa
 y de los deleites de ella,
 que quien más goza es más bella. [ff. 13v-14r]

Aparecen entonces “los sacerdotes de Baco, con guirnaldas y ramos de parra con instrumentos, tañendo”, invitación a la danza y el canto secundada por las mujeres. La escena bacanal, detallada en la acotación (“Sentadas las damas, los caballeros se recuestan sobre sus regazos [...] llevarán qué comer y beber”), fue suprimida íntegramente, así como las coplas que cantan:

Pónganse mesas y haya placeres,
 haya convites de ricos manjares.
 Háganse fiestas a Baco y placeres
 muy singulares.
 (Después de comer cantan esta copla.)
 Hoy nos ponemos gordos y lozanos,
 que así lo piden Venus y Cupido,
 hoy les cantamos triunfos soberanos,
 que han merecido. [f. 14v]
 [...]
 [?] este día
 en buen comer y beber,
 que en el vicio está la vida,
 y en el regalo el placer. [f. 15r]